

046 - 047

Información del PH

Plazas de toros en
Andalucía

PH49 - Julio 2004

Información del PH

Plazas de toros en Andalucía

Gonzalo Díaz Recasens > Verónica Llamas Rubio > Gonzalo Díaz-R. Montero de Espinosa
Arquitectos

Resumen

Por encargo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, los autores del presente artículo catalogaron con carácter general las plazas de toros de Andalucía, con el fin de evaluar su interés y proceder a una cierta protección. Se visitaron y evaluaron más de 100 plazas en las ocho provincias andaluzas, cuyos resultados sorprenden por su riqueza arquitectónica, variación tipológica, capacidad de contar la historia de lo que ha acontecido, el profundo sentir del español en su relación festiva con los toros, su ubicación en el mapa de Andalucía, su relación con el paisaje y su ingeniosa construcción frecuentemente al margen de las arquitecturas cultas.

Palabras clave

Plazas de toros
Andalucía
Arquitectura
Patrimonio inmueble
Catálogos

El análisis de las plazas de toros en Andalucía ratifica la riqueza de esta arquitectura, al tiempo que pone de manifiesto los peligros que corren actualmente para su conservación, por su liviandad, su general buen emplazamiento y quizás también por la no conciencia colectiva de su valor como parte de un patrimonio no especialmente ostentoso.

Los distintos tipos que encontramos resultan de distintos momentos en la evolución del edificio. Desde aquellos momentos muy primitivos, eminentemente rurales, adaptados sugerentemente a la morfología del territorio, a la plaza monumental del XIX, podemos encontrar muy diversos momentos de un edificio, que va a ir lentamente transformándose, y son de una gran naturalidad las acciones anónimas que sobre el edificio se van a suceder. Es por tanto una historia, que vemos continua y así vamos a intentar contarla, mezclando los distintos aspectos: territoriales y de su relación con el paisaje, sus motivos antropológicos y culturales, constructivos, etc. Por ello pedimos de antemano disculpas ante las imprecisiones que esta aventura intelectual pueda contener.

La exposición del trabajo realizado trata con su orden de reconstruir la historia de cómo ha sido posible la formación de un edificio público, que va haciéndose poco a poco, sin arquitectos, construyéndose desde el uso y depurando las costumbres y hábitos populares, y es esto lo que nos lleva a formular un recorrido que ejemplarizamos con algunas de las plazas catalogadas, y que muy bien podrían ser otras muchas.

Quizás la primera causa que nos sorprende sea la ubicación y agrupación de cosos y plazas en el conjunto del plano de Andalucía. Grupos de plazas se concentran en la sierra de Aracena (Huelva), la sierra de Cazorla (Jaén) y en la de Grazalema (Cádiz), quizás aglutinadas en torno a las cuencas y los nacimientos de los ríos Tinto, Guadalquivir y Guadalete. La concentración en el mapa de Andalucía de poblaciones y puntos con recintos para las fiestas con los toros nos hacen suponer que deben ser motivos y costumbres ancestrales las que la produjeron y que probablemente, las plazas y cosos han perdurado por encontrarse en puntos apartados y poco accesibles.

Al estudiarse los recintos taurinos se ha acudido a las poblaciones y lugares de fiestas, no a las instalaciones ganaderas fundamentalmente rurales, que normalmente son necesarias para el trabajo de selección de la ganadería, como las plazas de tientas y los cosos. Trabajo este que queda por hacer en Andalucía y demás territorios de ganado bravo.

Cuando no son explotaciones ganaderas, el vacío en el campo, los cosos para el ganado rural, son generalmente puntos del territorio que se han ido consagrando como lugares míticos, de veneración, fiestas y celebración colectiva.

Inicialmente todos estos recintos y cosos, son más claros en la floresta que edificios; son recintos que conforman un vacío con muy

limitados recursos arquitectónicos. Un muro o tapia que a modo de cerca acota un espacio y todo lo más dispone de una tapia o cerca, que a modo de manga colabora en la conducción del ganado, no es mucho más.

Frecuentes son las plazas en todos aquellos lugares donde existe la tradición de romería. Apoyados generalmente en una ermita encontramos muchas veces la disposición de un vacío acotado, en que, como coso, en los días de fiestas y romerías, se juega con los toros. Estos puntos aislados en el campo son puntos singulares, marcados por alguna particularidad, como puedan ser un manantial, una ermita, una costumbre de romeros o algún otro hecho. Tal sería el caso de Castaño del Robledo en Huelva (Fig. 1), plaza de origen inmemorial cuyos sillares y mampostería ciclópea hacen patente su carácter ancestral, que se limita a cerrar un coso en medio del campo. El camino en su cruce con otra vereda que sube a la ermita y al cementerio dispone de un cerramiento ajustado a la topografía del terreno y la densa vegetación serrana conforma un espacio cerrado que se concreta en el coso de fiestas y juegos con el toro.

No es ajena a la tradición mediterránea la costumbre de situar los santuarios y por tanto las ermitas, en las sierras donde hay manantiales y son nacimientos de ríos, y quizás por ello la especial concentración de plazas de toros semirurales que encontramos en las sierras de Aracena, Ronda y de Cazorla. Tema este que convendrá aclarar desde otras disciplinas que nos expliquen las relaciones del juego con los toros, las romerías, el culto a la Virgen y los manantiales de agua que, en fechas muy significativas desde tiempos inmemoriales, conducen a jugar con los toros a la vez que a venerar a la Virgen.

Situada en un monte sobre los cimientos de un antiguo monasterio, junto a una fuente y arroyo con un molino próximo, encontramos la plaza de toros de Orcera en Jaén, que parece tratarse de un paraje natural en los que concurren tradiciones y costumbres míticas desde tiempos inmemoriales de la Bética. Reconstruida en el año 1949 con una mampostería encalada, se ha formalizado un coso con unas gradas contenidas con gruesos contrafuertes.

Estos cosos que prácticamente son sólo una cerca, un vacío acotado, soportan que lentamente vayan apareciendo algunos nuevos elementos. Los incipientes edificios disponen un eje de entrada del ganado a la plaza, que va a determinar las plataformas y talanqueras; tanto sobre el acceso a los corrales y toriles donde se dispone un palco de ganaderos que permite controlar la entrada del ganado y el acceso de los celebrantes, como otra plataforma que sobre el acceso principal permite disponer una presidencia. Entre ambas se establece un eje interno de la plaza, que permite organizar y jerarquizar la fiesta, y acabarán situándose una frente a la otra en la diagonal de la plaza.

En este sentido podríamos referirnos a la plaza que, consolidando la costumbre, la cofradía del apóstol Santiago construye en 1717.

Exenta, en medio del campo en Campofrío, cerca de la ermita, probablemente se construye sobre un coso primitivo, y la actual plaza de 1718 se depura con la mentalidad racionalista del XVIII.

Su forma regular, su eje perfecto y el pequeño cuerpo de plataformas y del corral anexo, le confiere una imagen dieciochesca.

Con una forma rectangular, apoyada en un cruce de caminos se dispone la plaza de Santa Ana también en la sierra de Aracena, que redondea ligeramente sus lados menores y el graderío buscando eliminar rincones de querencia del toro, y dispone de un trazado muy regular y de una racional ubicación de los corrales, plataformas y demás elementos auxiliares de la plaza.

Con forma también rectangular también encontramos la plaza de toros de Puente Genave en Jaén, sobre la que se ha instalado una fábrica de aceites, pero que aún conserva parte de los muros de mampostería y del graderío, o la de Villaluenga de Rosario, cuya forma rectangular se adapta a la accidentada topografía del terreno en el extremo de la población.

Son los vacíos patios de armas de fortalezas y castillos, normalmente abandonados y sin uso, magníficos espacios para las fiestas y juegos con los toros, ya que están cerrados y con una cierta buena disposición para el espectáculo, y era habitual en estos mismos espacios, el entrenamiento a caballo con toros, torneos y juego de cañas, sus dimensiones lo hacían idóneo. Ejemplo de ello son las plazas en los castillos de Segura de la Sierra en Jaén, la de Almonaster la Real y Aroche en Huelva (Fig. 2), Gor en Granada, en los que la forma del ruedo y el graderío se ajustan y adaptan a las formas preexistentes de los lienzos de muralla y de sus torres. Y aunque con distinta posición respecto a la muralla, ya que se sitúa apoyándose en ella al exterior, aprovechando el espacio vacío entre la ciudad y dos de las torres de su castillo, la plaza de toros de Cumbres Mayores en Huelva, dispone con gran naturalidad una forma rectangular que se curva en uno de sus lados más cortos con unos gruesos muros y frente al cual están los chiqueros.

Pero el tipo de plaza rural, desarrollado como una cerca con una tímida grada, irrumpe en las pequeñas poblaciones y aldeas, pasando a formar parte de sus episodios urbanos, es decir, los muros rurales llegan a la ciudad y adaptándose a las circunstancias del lugar, se pliegan y doblan para generar un espacio público, que será germen del edificio público.

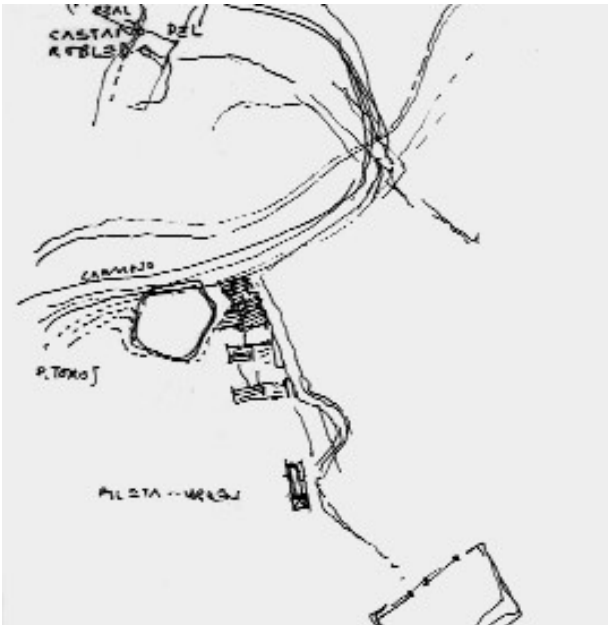
Estas plazas plegadas al terreno, conformadoras de un lugar, como es el caso de Corte y Concepción (Fig. 3), se encuentran normalmente en las periferias de las poblaciones, en este caso en las intermediaciones de una ermita y del cementerio. Acompañando los muros de mampostería del camino y en su prolongación se construye un coso, cuyas gradas se ciñen y pliegan a la topografía del terreno, con cierta indiferencia a la regularidad del vacío y tratando de que la explanación del coso suponga el mínimo esfuerzo.

048 - 049

Información del PH

Plazas de toros en
Andalucía

PH49 - Julio 2004



1

Quizás con una adecuación más urbana pero de un modo semejante es la vecina plaza de toros de Linares de la Sierra, cuya forma irregular, trapezoidal, con unos graderíos encalados, parece que se deforma y se adapta para dar respuesta al espacio urbano determinado por la cabecera de la iglesia parroquial, el caserío y la calle principal que discurre tangente. Y en muy parecidos términos podríamos referirnos a la plaza de Higuera de la Sierra (Fig. 4), o la de Zufre, todas ellas en la sierra de Aracena de Huelva, que estrechamente vinculada con la forma urbana y a su escarpada topografía, la plaza trata de ser circular aunque no siempre lo consigue, y como en el caso último dispone de un lado recto al norte, donde se inscribe y es tangente el círculo del ruedo, dando forma y enlazando así el camino que la rodea.

En este punto quizás convenga acercarnos a las plazas que son substancialmente un espacio urbano, son antes que nada una plaza pública, si bien es a la vez lugar para la fiesta con los toros. Todavía encontramos poblaciones como Arcos de la Frontera (Fig. 5.1, 5.2 y 5.3) donde el juego con el toro se desarrolla por la ciudad, adoptando algunos elementos urbanos formas procedentes de este juego con el toro por la calle, como los rehundidos en las mochetas de las ventanas bajas para ver en escorzo la fiesta en la calle. Otras poblaciones concentran la fiesta en la plaza o la plaza mayor, que en muchas ocasiones es construida con el fin de ser el edificio de espectáculos colectivo, como es la plaza mayor de Marchena en Sevilla, la plaza de Beas y de Chiclana de Segura en Jaén y la bien conocida y cuya toponimia taurina denuncia de la Corredera en Córdoba. Para ello el caserío se traza unitariamente, multiplicando el número de sus plantas, con profusión de balcones corridos, y cierra con arcos las calles que desembocan en la plaza, creándose así un espacio específico para el espectáculo. También eran así muchas plazas como la de San Francisco en Sevilla o Bibarrambra en Granada, las cuales se han ido transformando en el tiempo.

1. Croquis de la plaza de toros de Castaño del Robledo (Huelva)
2. Plaza de Aroche (Huelva), en la que la forma del ruedo y el graderío se ajusta a las formas preexistentes
3. Ejemplo de plaza pegada al terreno, en Corte y Concepción (Huelva)



2



3

Dentro de las plazas urbanas son muy particulares las plazas ochavadas, cuyo ruedo ya no es rectangular sino que elimina los ángulos y proporciona un espacio circular y homogéneo, más adecuado para el espectáculo taurino ya que elude la normal querencia del animal por los rincones donde se siente más protegido. Así son las plazas de Aguilar de la Frontera en Córdoba, la Carolina en Jaén (Fig. 6), o la de Archidona en Málaga, las de las Navas, Aldea los Ríos y otras procedentes de los múltiples pueblos de colonización promovidos en el reinado de Carlos III.

No obstante, el tipo en poblaciones más rurales tiende a separarse de la vida cotidiana y trata de hacerse específico, ya no es un espacio festivo y colectivo que usualmente está incorporado a la ciudad, sino que se separa e independiza como espacio para las fiestas y corridas de toros. La fiesta colectiva y bulliciosa sienta al espectador en las gradas y en el ruedo sólo los oficiantes de la ceremonia del toreo, transformada ya en un espectáculo. Y esto requiere por un lado hacer circular el recinto mejorando el coso y uniformando la visión y la participación pública, y por otro lado requiere de gradas para el público, esto es, se busca un recinto adecuado para el espectáculo y no tanto un vacío para el juego y la fiesta con los toros.

El tipo de plaza de Toros en estas poblaciones pequeñas se independiza de la ciudad y, como un edificio autónomo, dispone de un significativo graderío, normalmente con dos puertas al ruedo y al exterior, una principal y otra para el ganado, y al menos dos mesetas una para la presidencia y otra de ganaderos. En este sentido podemos entender las plazas de Pegalajar, Las Navas de San Juan, todas ellas en Jaén, Jabugo, Fuenteheridos, Cortegana, Santa Olalla, o Zalamea La Real en Huelva, entre otras muchas,

donde el compromiso con la ciudad hace que la plaza adopte un estrecho diálogo con el parcelario, quedando como en el caso de Sabiote, encerrada dentro de él, de modo que se generan ricos episodios urbanos.

Dentro de esta familia de formas debemos incluir la plaza de toros de Mijas (Fig. 7), cuyos dos lados rectos y sus extremos levantados por dos graderíos la insertan en el terreno de fuerte pendiente como si de un barco anclado en la montaña se tratase, o la plaza de toros de Carratraca también en Málaga, ubicada próxima a un manantial de agua, y dispone de una cerca con un graderío no regular que se extiende aprovechando la ladera de la montaña, quizás modificado en restauraciones recientes.

Pero volviendo a la plaza de las pequeñas poblaciones rurales, conviene apuntar los cambios que se suceden en el tipo; la plaza que sólo era una cerca, al aumentar su aforo y mejorar sus dependencias, hace que la grada se disponga regularmente rodeando el coso y sólo se interrumpa con las puertas de acceso al coso; sobre ellas frecuentemente se dispone una meseta o plataforma para las autoridades, para los ganaderos, o para la música, y a estas plataformas muchas veces se les hace coincidir con los accesos y puertas al ruedo.

El hecho de sentar al público en las gradas y en los palcos o plataformas conlleva el que se tenga muy presente la orientación con respecto al sol; es decir, la cualificación de los sectores de la plaza según se tenga el sol de frente o no y en la proximidad al ruedo, de modo que se cualifican y especializan las distintas zonas de la plaza. En este momento de especialización de la grada podemos señalar plazas como la de Constantina, o Almadén de la Plata, que sólo disponen de grada en el sector de sombra y que se adaptan a la topografía del terreno natural (Cazorla, Las Navas de San Juan, Villacarrillo, en Jaén).

El eje solar va condicionando la disposición de la plaza y conjuntamente con el eje interno del ganado, donde se ubican los toriles y corrales de caballos, se determina otro, y ambos van a dejar muy determinada la planta del que ya empieza a ser un edificio. En plazas como la de Cazalla puede verse cómo es un sector del graderío, cuya sección se ha puesto a punto, el que se repite siguiendo una división poligonal del círculo, adecuada a los dos ejes anteriormente referidos; los 32 lados de la planta determinan otros tantos tendidos de gradas.

De modo parecido podríamos referirnos al caso de la plaza de toros de Écija, donde además encontramos un nuevo elemento, un callejón perimetral que da servicio a la lidia en el ruedo. Pero lo que es especial de esta plaza es su ubicación, su suelo era el de un antiguo circo romano. La grada con una pendiente muy suave se especializa en barrera, tendido y andanada superior con más pendiente. Por fuera la plaza se ha insertado en el tejido de casas y del parcelario menudo, cuya forma proviene de un antiguo anfiteatro romano, y sólo asoma a la ciudad su acceso principal.

4. Plaza de toros de Higuera de la Sierra (Huelva), adaptada a la topografía del terreno
5. Calles de Arcos de la Frontera (Cádiz) en las que se aprecian elementos urbanos vinculados al juego con el toro
6. Plaza ochavada en La Carolina (Jaén)
7. Plaza de toros de Mijas (Málaga), cuya forma está condicionada por la trama urbana



4



5.1



5.2



5.3



6



7

050 - 051

Información del PH

Plazas de toros en
Andalucía

PH49 - Julio 2004

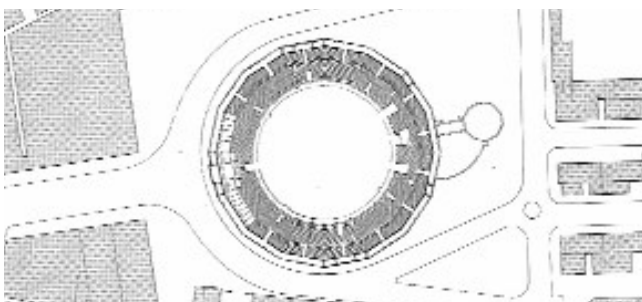
Las viviendas de la plaza urbana ya han desaparecido y del mismo modo muchos elementos de la plaza, construyéndose una crujía con pórtico continuo, pero otros muchos permanecen, como los balcones continuos superpuestos al caserío, que podemos encontrar en las plazas mayores de Marchena o de la Corredera en Córdoba, los cuales frecuentemente eran de propiedad municipal.

La prefiguración del edificio partiendo de la morfología de la plaza pública es patente, incluso en su toponimia al edificio se le sigue denominando plaza; "Plaza de Toros" y del mismo modo muchos de sus elementos recuerdan su procedencia urbana, como callejón, barrera, balcones, etc. Es la crujía con pórticos o arcos la que originalmente configuraba la plaza urbana, y en algunos casos como el de la plaza de la Real Maestranza de Ronda adopta un protagonismo principal la doble arquería superpuesta, sin la presencia de un graderío que originalmente era de madera y a modo de mueble se introducía en la arquería. Configura aún un espacio muy urbano, similar a las plazas ochavadas y circulares del siglo XVIII; plazas que, conformadas con viviendas, cerraban un espacio urbano, un espacio escénico, preludio de los edificios académicos de los arquitectos iluministas para los espectáculos públicos.

Pero las poblaciones de mayor crecimiento, en su urbanización progresiva, requieren que la plaza de toros, situada en sus bordes periféricos adopte más un carácter urbano, lo que necesariamente supone que se implique con la nueva ciudad del ensanche. La plaza que desde finales del XVIII ha sabido prescindir de las viviendas que la conformaban, ahora ya es un edificio. Y en este lento ir haciéndose del edificio encontramos que sobre el graderío, en su afán por acomodar el aforo, se disponen unos arcos construyendo una crujía cubierta, cerrada a la calle y abierta lo más livianamente posible al interior para facilitar su participación al ruedo.



8



9

8. Portada de la plaza de toros de Úbeda (Jaén)

9. Plano de la plaza de Toros de Jerez de la Frontera

Los casos como el de Antequera, remodelada recientemente, permiten ver este interior liviano de finos soportes metálicos mientras que al exterior el muro de fábrica, hoy día muy ornamentado, cierra la plaza a la calle. En el de Andújar también puede verse la ligereza de la cubrición y de sus soportes interiores, y es el tendido de gradas el protagonista principal de la plaza.

También en esta crujía con pórticos o arcos donde se ubican palcos cubiertos, se construyen en muchas ocasiones dos plantas, como podemos ver en la plaza de toros de Málaga, en la que sobre un importante zócalo se apoyan dos pisos de pórticos con elementos de fundición que adquieren un gran protagonismo en el espacio interior de la plaza (Granada).

En la plaza de Úbeda (Fig. 8), Baeza y otras muchas, que son un estadio previo del tipo antes de disponer de dos plantas en su crujía de balcones y pórticos, encontramos un nuevo elemento, que ya venía apuntando su existencia, y que a partir del siglo XIX va a ser un importante elemento de la plaza. Nos referimos a la portada. La puerta principal de acceso al edificio se configura como elemento de presentación del edificio a la ciudad, y esto va a implicar la presencia de un nuevo eje del edificio. Los dos ejes interiores, eje solar que separa el sol de la sombra, eje de toriles con la presidencia que estructura la fiesta espectáculo y este nuevo eje urbano de la portada, que hasta ahora discurría con cierta independencia, van a tratar de ir poco a poco coincidiendo. Tal y como podemos ver en la plaza de Toros de Jerez de la Frontera (Fig. 9), los tres ejes se hacen coincidir y la composición de todas las partes se ordenan y estructuran desde esta traza principal.

La plaza monumental prepara y adapta su ensanche para que en el solar adecuado se inserte este edificio "Plaza de toros", con todos sus elementos compositivos bastante depurados y determinados. Portada - Presidencia - división Sol y Sombra -Toriles - Chiqueros y servicios de la plaza conformen este eje principal de la composición de la planta. Esta búsqueda por regularizar la composición del edificio, exige que sea desde la elección del solar desde donde ya se proponga el nuevo edificio público. Y en este punto es desde donde mejor nos explicamos la plaza de toros monumental; plazas como las de Villanueva del Arzobispo, la del Puerto de Santa María, o como la de Almería, nos permiten decir que el edificio Plaza de toros "Monumental" recoge toda la tradición de un tipo que se ha ido conformando y depurando en el tiempo.

Y con este breve recorrido por las plazas de toros andaluzas hemos tratado de esbozar el interés que este tipo presenta en la secuencia histórica que implica la construcción de un edificio que se ha ido haciendo desde los hábitos y usos populares, y que su interés radica más que en la alta y artística elaboración de algunos casos concretos, en su valor como testimonio de la cultura española, que ha ido evolucionando desde los tiempos inmemoriales, y que hoy corren un grave riesgo por la depredación inmobiliaria, las normativas ciegas y por el relativo uso que de ellos se hace.